LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Lúnes 24 de Diciembre de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1073

INCOMPATIBILIDADES

Los partidos populares han tenido siempre, al lado de muchas grandezas, inexplicables pequeñeces; las ideas nobles, los pensamientos elevados, los heróicos sentimientos, los impresionan y los arrastran; pero también los seducen y los entusiasman muchas veces, y del mismo modo, el oropel de gárrula palabrería.

Una de las puerilidades que más hondamente han arraigado en la conciencia de las masas liberales de España, lo mismo cuando se denominaron progresistas, que cuando se llamaban democráticas, que ahora cuando son republicanas, es el empeño de establecer en las leyes el principio de las incompatibilidades parlamentarias.

Dogma fué, ó poco menos, esto de la incompatibilidad en el programa de los antigos progresistas; principio casi indiscutible en el credo de los demócratas, y artículo constitucional es en el proyecto de «Código fundamental (Pacto federalista)» que en Junio de 1883 discutió y aprobó la Asamblea nacional de nuestro partido.

Lo mismo progresistas, que demócratas, que republicanos, creen de buena fe, lo creen con profunda y honrada convicción, que esa incompatibilidad establecida en las Constituciones, cortaría muchos abusos y evitaría muchas inmoralidades.

¡Error candoroso!

Los representantes del pueblo dispuestos á venderse y á traicionar á sus representados, los gobiernos capaces de cometer cohechos, los políticos inmorales, no dejarán de cometer abusos ni de llevar á cabo inmoralidades, porque un artículo de la ley prescriba la incompatibilidad; incompatibilidad que, en resumen, y dada la forma que quiere dársele, siempre ha de ser una limitación al derecho de los electores.

En muchas ocasiones, desde hace ya muy cerca de treinta años, he dicho que según mi leal saber y entender, la incompatibilidad no ha de establecerse de derecho, sino ser admitida de hecho, como se acepta, por ejemplo, y no se impone por la ley, la impenetrabilidad de la materia.

Ahora mismo está ocurriendo en Francia algo que, sobre explicar esta doctrina, viene á justificarla.

Mr. Mirman (Levi), hombre activo, inteligente, animoso, ha defendido con perseverancia y con entusiasmo su ideal político y sus principios socialistas, haciendo fecundísima propaganda de esos principios, con el atractivo irresistible de su arrebatadora y fogosa elocuencia, y al propio tiempo con la solidez de sus razonamientos, pues, según parece, es joven de gran instrucción y de vastos conocimientos.

Presentóse candidato en las elecciones de 1893, y fué elegido por cerca de «nueve mil votos» en el departamento del Marne.

Mr. Mirman ha asistido á la Cámara como diputado, sin que nadie haya pensado en hablar de incompatibilidad entre el cargo de representante del pueblo y el de individuo que es el mismo Levi Mirman del ejército territorial; como si dijéramos de «recluta disponible».

El Ministro de la Guerra, en cumplimiento de su deber, ha llamado al soldado á las filas, y obedeciendo, como estaba obligado á hacerlo, el soldado ha acudido al llamamiento.

Trátase ahora, según parece, de comprobar si M. Mirman, por su excesiva cortedad de vista, es inútil para el servicio; pero esto ya nada tiene que ver con el tema de las incompatibilidades.

No existe, no es preciso que exista en el Código francés artículo alguno que establezca la incompatibilidad entre el cargo de Diputado y el de soldado.

Lo que sucede es que los ciudadanos franceses tienen la obligación de servir á la Patria; todos, sin excepción alguna (fuera de los exentos por inutilidad probada), y como ninguno de ellos posee el don de la ubicuidad, el que ha de estar en el ejército no puede estar en la Cámara, y no hay conflicto ni problema de ninguna clase en todo esto.

¿Pueden ser elegidos los empleados de cualquiera clase representantes del pueblo? Para mí, eso no es discutible siquiera; el cuerpo electoral elige á quien le parece conveniente, á quien quiere elegir. ¿Es un funcionario público? ¿Es un sacerdote? ¿Es un soldado? Que lo sea. El elegido, como no puede dividirse en dos, sabrá si ha de acudir á las Cortes ó á la oficina. Bien entendido que, la asistencia á unas y á otra ha de ser obligatoria, y exigible respectivamente por el Presidente del Congreso y por el jefe de la oficina.

¿A qué buscar artículos constitucionales ni leyes complicadas para resolver lo que los hechos dan resuelto sencillamente?

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

CONSEJO DE GUERRA

El capitán Deyfrus

En un telegrama publicado días atrás dimos cuenta del Consejo de guerra celebrado en Paris para juzgar al capitán de artillería M. Dreyfus, acusado, como es sabido, del delito de alta traición por haber facilitado al extranjero documentos importantes sustraidos del ministerio de la Guerra, á cuyo departamento pertenecía, como oficial agregado á las oficinas del estado mayor general.

Dichos documentos eran concernientes á la movilización de los cuerpos del ejército territorial, para la defensa de las fronteras.

Alfredo Dreyfus tiene 37 años y profesa la religión judia. Pertenece al 14.° regimiento de artillería, de guarnición en Tarbes, pero no se le ha visto nunca en su regimiento, por el cargo que desempeñaba en el ministerio de la Guerra.

Los periódicos franceses han dicho que el capitán Dreyfus fué acusado hace algunos años del mismo delito por el que ha comparecido ahora ante el Consejo de guerra que ha de juzgarle.

Han dicho también que sostenía relaciones amorosas con varias mujeres á la vez, las cuales le ocasionaban gastos muy superiores á su fortuna y posición, y que, falto de recursos para hacer frente á sus necesidades tan inconsideradamente creadas por su vida crapulosa, se entregó al juego y perdió cantidades considerables. De gradación en gradación fué descendiendo en la escala de la honradez, hasta convertirse en traidor á la patria, vendiendo, por un puñado de dinero, los documentos de alta importancia cuya custodia se le había confiado.

Estas y otras muchas cosas se han dicho de él, no sabemos si con fundamento ó inspiradas por la pasión. Lo cierto es que la prensa ha dado á luz centenares de artículos censurando enérgicamente la conducta del indigno oficial francés, de quien dicen no ha titubeado en echar una mancha de baldón sobre el ejército y la nación, á cambio de algunas monedas de oro, que no podían bastar para satisfacer sus vicios, á los que se había entregado de lleno desde que arrastraba una vida licenciosa.

Digamos ahora que la sala donde se ha celebrado el Consejo de guerra tiene de extensión unos 30 metros cuadrados, alta de techo; recibe la luz por cuatro ventanas que dan á las dependencias interiores de la cárcel militar. Las paredes están cubiertas con tapices sombríos que dan un aspecto lúgubre á la estancia.

En el testero del fondo un cuadro de gran tamaño, cuyo lienzo representa un Crucifijo, colocado á poca mayor altura que la mesa que ocupan los jueces que constituyen el tribunal militar.

Una verja divide en dos partes la sala. La primera, de pequeña capacidad, está destinada al público, y la segunda es la que corresponde al tribunal, en la cual se levanta un estrado, al que dan acceso tres escalones de madera, y sobre dicho estrado la mesa en forma de semicírculo, y cuyo centro ocupan los miembros del Consejo.

El defensor tiene destinada una pequeña tribuna á la derecha del estrado y junto á ella el banquillo del acusado.

A la izquierda está la tribuna, muy sencilla por cierto, destinada al ministerio público.

Dos mesas destinadas á los periodistas se habían colocado junto á las tribunas del fiscal y de la defensa.

Para los testigos había ocho bancos de madera situados frente á la mesa del tribunal.

La sala de conferencias destinada á las deliberaciones secretas del Consejo comunica con la sala por una puerta pequeña, y cuyo mobiliario es igualmente sencillo y severo, en armonía con la sala de audiencias donde se reunió el Consejo.

Mucho antes de la hora fijada para celebrar el Consejo, se aglomeraban cerca del local infinidad de curiosos, que pretendían asistir al debate creyendo que verían pasar antes al acusado Dreyfus.

Los agentes de policia impiden la aproximación del público, manteniéndole á respetuosa distancia.

El acusado se encuentra con mucha anticipación en una sala contigua á la del Consejo.

En el local no penetran más que los invitados por medio de papeletas, que son examinadas detenidamente por un sargento de la guardia republicana que custodia la puerta.

En la puerta de la sala se observan las mismas precauciones para facilitar la entrada á los invitados, que son en muy escaso número.

A la una menos cuarto se abre la sala de la Audiencia, precipitándose para entrar las personas estacionadas en lo alto de la escalera.

Los 42 testigos llamados á declarar ocupan los bancos destinados al efecto, los periodistas ocupan también sus puestos, así como el público, entre el cual hay algunas damas elegantes.

Sobre la mesa del tribunal, cubierta con tapete

verde se ven algunos ejemplares del Código de justicia militar, del Código de instrucción criminal y del Código penal.

A la una en punto una voz anuncia que entra el Consejo en la sala. La fuerza armada presenta armas, el público, testigos y periodistas se ponen en pié, los jueces ocupan sus sitios respectivos, el público vuelve á sentarse, confundiéndose entre la multitud el hermano y varios parientes del acusado.

Abierta la sesión, el presidente manda comparecer al acusado.

Viste uniforme de cuartel y su porte es correcto y distinguido. Un tinte de palidez cubre sus mejillas, y á través de los lentes que usa, se observa que baja los ojos, esquivando encontrarse con las miradas del público que en él se fijan.

La impresión general es desfavorable al acusado, que despierta en el público un sentimiento de antipatía.

El presidente interroga á Dreyfus, preguntándole sus nombres, lugar de su nacimiento, grados, etc. y al terminar el interrogatorio, el fiscal, comandante Brisset, pide, con arreglo al art. 113 del Código militar, que el Consejo se celebre á puerta cerrada.

A pesar de la enérgica protesta del defensor Demange, el tribunal accede á la petición del fiscal, ordenando despejar la sala y continuando el juicio á puerta cerrada.

La indignación nacional que ha producido en Francia la censurable conducta del capitán Dreyfus, es un motivo para que se espere con vivísimo interés el fallo del Consejo de guerra, del cual nos dará cuenta inmediata nuestro corresponsal telegráfico en París.

La isla del Peregil

Hace varios años, creemos que en 1887 ó en 1888, salió de Cádiz el vaporcito «Kitty,» encargado por el Gobierno de una misión en la isla del Peregil.

El caso fué que...; pero dejemos hablar á uno de los que iban en el vapor:

»Salimos de Cádiz en Mayo ó Junio, siendo el jefe de la expedición el bravo patrón del «Kitty,» Sr. Verdugo.

Este llevaba autorización para tomar en Tarifa ó en Ceuta soldados que nos ayudaran á defendernos si los moros atacaban; pero como Verdugo es tan valiente, nos fuímos solos, llevando dinamita y mecha para volar moros, caso de que se acercaran.

El «Kitty» tocó en Tarifa, pero fué para recoger 12 albañiles.

Llegamos una mañana muy temprano á la isla del Peregil, y Verdugo cumplió la orden recibida al pié de la letra.

Reconoció la isla, que está situada á unos 300 metros de la costa marroquí; tiene de Este á Oeste igual distancia y 200 de Norte á Sur. La roca que forma la isla es muy dura, casi mármol.

Se escogió el sitio más elevado, unos 700 metros, y allí se comenzó á trabajar para construir un pilar, poner encima un asta y una bandera de hierro con los colores y el escudo de España.

Invirtióse en esto ocho días durante los cuales los moros desde la playa insultaban á los españoles, pero sin agredirlos.

Cuatro noches quedó el Kitty entre la costa y la isla; se entoldaba el barco y se apagaban las luces para que los moros no nos disparasen.

Quedó terminada la obra y puesta la bandera.

Aldía siguiente los moros lo destruyeron todo y se llevaron la bandera española.»

Medio siglo de ventura

Acaba de celebrar el cincuentenario de su matrimonio Mr. José Bertrand, secretario de la Academia francesa, y bien puede haber festejado el lejano aniversario de una boda dramática que, según parece, le ha proporcionado la felicidad conyugal.

He aquí la historia de los amores dramáticos del anciano académico:

El 8 de Mayo de 1842, un espantoso siniestro tuvo lugar en la línea férrea de Versalles, recién inaugurada.

Los ejes de los carruajes habían ardido y el fuego se comunicó inmediatamente á los vagones; los viajeros, prisioneros en sus departamentos, pues en aquella época se cerraban con llave exterior las portezuelas, se veían en una situación angustiosa, la de perecer achicharrados sin medio de evadirse.

En uno de los compartimientos iban tres personas: un ilustre navegante francés, que había hecho varias veces la travesía del mundo entero, y que á la vez era un respetable hombre de ciencia. El fué quien descubrió en su navegación por el Archipiélago griego, la famosa escultura de la Venus de Milo; y quien en las soledades del Océano Pacífico halló los restos de la desdichada expedición de La Perouse.

Este hombre ilustre viajaba acompañado de su esposa, joven y bellísima; y de su secretario, un joven matématico que tenía renombre universal alcanzado en sus trabajos científicos.

Los tres viajeros veían el peligro: la pobre señora estaba paralizada por el terror ante una muerte cercana y espantosa; el joven secretario con cierta resignación amarga miraba «á lo sabio» el peligro; tan sólo el almirante conservaba un resto de sangre fría, y miraba sin pestañear á la muerte, buscando una salvación.

Con la calma de quien está acostumbrado á mandar desde el puente de un barco en momentos de tormenta, obligó al secretario á salir del vagón, rompiendo una de las ventanillas del carruaje, y entre el humo y las llamas que lo envolvían.

El joven matemático, una vez fuera, aunque con graves quemaduras, ayudó á salir á la esposa del almirante, que también sufrió lesiones graves.

Entonces el bravo marino pensó en su salvación, como capitán que deja el último su barco destrozado. Pero ya era tarde; apenas tuvo tiempo de gritar á su secretario, y refiriéndose á su esposa:

—Sálvala, amigo mio, y cásate con ella.

En aquel momento acabó de destrozarse el vagón envuelto en llamas, hundiendo entre sus escombros, al gran almirante, á una de las glorias legítimas de la marina y de la ciencia, al heróico Dumont d'Urville, ante cuyo recuerdo inclina respetuosamente la frente toda persona bien nacida.

El héroe murió dando su vida por los demás, y entregándoles su felicidad. ¡Jamás hubo más generoso sacrificio!

Dos años después el joven secretario José Bertran, contrajo matrimonio con la viuda de Dumont d'Urville. La que conserva una cicatriz en su cara, recuerdo imborrable de aquel dia...

Fué la única herida de aquel trance horroroso, que la ha traido cincuenta años de dulce vida matrimonial.

Dumont d'Urville habrá sonreido desde el cielo al ver su obra cumplida.

Las acciones del héroe perduran eternamente.

Un tenorio asesino

La audiencia de Lóndres ha condenado á muerte á un empleado de los Docks, llamado Read, á quien se acusaba de tener un verdadero serrallo.

Este individuo se casó hace algunos años con una encantadora jóven, de la cual tuvo varios hijos. Pero poco después de su matrimonio, comenzó á tener amantes, llegando á seis el número de éstas, á las cuales pagaba casa y mantenía en distintas poblaciones de la isla.

Para cada una de sus amantes usaba el nuevo Tenorio un nombre distinto.

Sea porque nuestro hombre empezara á embrollarse en medio de tantos enredos, ó que hubiese llegado el caso de no saber ya cómo se llamaba, ó por otras causas que han permanecido ocultas, lo cierto es que el sultán de nuevo cuño decidió simplificar su situación desembarazándose de unas cuantas de sus amantes.

La primera víctima fué Florencia Denuis, que residía en Southend, y á la que dió muerte con un tiro de revólver. Fué la segunda una joven llamada Mary Stern, á la que degolló con una navaja de afeitar, y seguramente hubiera continuado el terrible Tenorio su obra de simplificación, á no ser porque la policía se interpuso en su camino y le redujo á prisión.

El tribunal le condenó á muerte, haciéndole saber el día que le leyeron la sentencia, según costumbre de los tribunales ingleses, que su ejecución tendrá lugar dentro de diecisiete días y á una hora determinada.

Como cada día tiene 1,440 minutos, y lo natural es que no deje ni un solo minuto de pensar Read en el fin que le espera, resulta que este desventurado habrá sufrido 24.480 veces la tortura de la muerte, antes que el verdugo haya cumplido con su misión.

CRONICA LOCAL

EL SINDICATO DE RIEGO

Al *Heraldo* no le ha gustado el nombramiento de Director del Sindicato de Riegos á favor del procurador Síndico del Ayuntamiento de Palma.

Esto lo comprendemos perfectamente y lo teníamos previsto. Lo que ya estaba fuera de toda previsión es que este nombramiento diera motivo á nuestro colega para censurar al señor Gobernador por haber *infringido costumbres tradicionales*.

El *Heraldo* debe de ignorar que el dignísimo gobernador Sr. Guzmán tiene el derecho de nombrar Director y sub-director del Sindicato á quien bien le plazca de entre los siete Síndicos en virtud de los artículos 6 y 8 del Reglamento orgánico de la Comunidad y de la Orden de la Nación de 7 de Junio de 1873.

Y estos fundamentos legales son tan claros que el señor conde de Montenegro Director actual, al dar cuenta al Sr. Guzmán de la elección de síndicos verificada ultimamente é incluirle la certificación del acta de escrutinio para que se sirviese aprobarla, cita las anteriores disposiciones y le incluye la nómina de los síndicos no renovados *que con los nuevamente nombrados y el procurador Síndico de esta ciudad; aprobada que sea el acta, formaran el Sindicato en el bienio de* 1895 *y* 95.

Las frases subrayadas son copia literal de la comunicación del señor conde de Montenegro.

El nuevo nombramiento cuando no otro mérito tendría el de haber roto las *costumbres tradicionales* que son siempre una injusticia y una rutina cuando tratan de sobreponerse á textos legales, y acatados por todos.

Y ya en el terreno de la oposición sistemática el *Heraldo* descubre la novedad de que el nombramiento es parcial, como si hubiese dejado de serlo si el Sr. Guzmán hubiese escogido á alguno de los que se han distinguido en la lucha entablada contra los partidarios de la reforma.

La Comunidad tiene pendiente de resolución este problema y todos, absolutamente todos sus miembros han tomado partido ó por el *statu quo* actual ó por la modificación de las ordenanzas. El Sr. Gobernador se vé obligado por la ley á elegir Director y Subdirector entre los partícipes y por consiguiente entre individuos que se han caracterizado durante la controversia. Vea cuan estemporánea es la invocación de parcialidad. Esta podría evitarse fuera de la Comunidad dentro de ella es imposible.

Hablando del mismo asunto en otro número el *Heraldo* dió por terminada la buena administración del Sindicato, con lo cual además de conceder el monopolio de la buena administración á determinadas personas, negando la posibilidad de que otras administren bien, comete un verdadero error.

Cuando nadie podía creer que pudiese ser un argumento contra el Sindicato se escribió lo siguiente por un correligionario del *Heraldo* D. Jaime Cerdá en su folleto publicado en 1879.

«El martes 17 de Julio de 1877 día en que la ciudad debía percibir durante diez y seis horas *toda* el agua que daba el manantial, de órden de la Alcaldía se practicó un aforo en tres puntos diferentes de la acequia por el Arquitecto Sr. Pavía y el Ingeniero Sr. Bofil: un vertedero establecido en las inmediaciones del molino de la *Encina* acusó un caudal de agua de cuarenta y dos litros por segundo; otro vertedero dispuesto junto al molino de *Son Togores* señaló un caudal de cuarenta y un litros; y un tercer vertedero colocado entre el primer molino y el abrevadero llamado de *Itria* dió por resultado que sólo pasaban por aquel sitio veinte y seis litros por segundo. Añadieron en su informe aquellos dos facultativos que la pequeña diferencia de un litro observada entre los dos primeros vertederos puede atribuirse á pérdidas naturales é inevitables, *pero que no es posible hacer depender de las mismas causas* la notable disminución observada entre *Son Togores* y el abrevadero de *Itria*. La pérdida de quince litros por segundo supone en las 16 horas un volúmen de 864.000 litros..... Es decir, que, mientras en las fuentes públicas de Palma no había una gota de agua, mientras los habitantes de la ciudad, *que tenían derecho á toda el agua del manantial*, la estaban comprando cara y poca, en las afueras se perdían ó *se defraudaban á la población* 72.000 cántaros (*somerals*), ó sea más de un cántaro y medio por habitante.»

Para terminar dirémos que es completamente inexacto que el Ayuntamiento de Palma haya atentado contra la propiedad de los regantes. La verdad en todo caso la encontraríamos en la afirmación contraria.

TEATRO PRINCIPAL

Con uno de esos llenos que es tradicional en el teatro de Palma en las noches de las fiestas de Navidad, cantóse anoche *Los Hugonotes*.

El público aplaudió los pasages más culminantes de la ópera, haciendo repetir á la Srita. Masoni el raconto del segundo acto, y llamando á la escena al final del último acto á la Sra. Carolli y al Sr. Morales. Los Sres. Merol s y Ferrari obtuvieron justas palmadas, y el gran concertante de la conjura merecía los honores de la repetición.

.˙.

En la tercera decena que comienza mañana, estrenaránse las óperas *Roberto el Diablo*, y *Freichuts*. Lástima que las desproporcionadas exigencias de la galería haya hecho imposible el deseo de dar *La Cavallería Rusticana*.

.˙.

Como la compañía dramática que dirige la señora Tubáu no dará principio á sus tareas hasta el día 18 de Enero, es sensible que terminada la serie de treinta funciones dé la Empresa actual por cumplidos sus compromisos. Si continuaran las funciones líricas diez días más podría estrenarse *Los Pescadores de Perlas*, y hacernos oir una sola vez más cada una de las óperas que se han cantado durante la temporada, *Hugonotes, Carmen, Favorita, Africana Ballo, Roberto* y *Freichuts* alternando con *Los Pescadores*, y hasta podría ponerse en escena *Rigoletto* si la esposa del Sr. Morales accediera á cantar esta obra de Verdi, cuya Gilda, según nuestras noticias, desempeña con maestría.

Si los abonados estuviesen conformes con esta idea y unieran su ruego al nuestro, es seguro que la Empresa haría un esfuerzo para complacerles.

Estimamos conveniente advertir á los fieles que deseen asistir á los maitines de la Natividad del Señor en la Catedral que sólo hasta las once de la noche se entrará en dicho templo, pudiendo salirse á cualquier hora.

Ayer noche, durante el primer acto de *Los Hugonotes*, un sombrero que se escapó de las manos de algún embobado espectador de las regiones altas, derribó un globo de cristal de uno de los aparatos del segundo piso yendo á parar sobre una butaca, que felizmente estaba desocupada.

Conviene sugetar mejor los sombreros, y los globos de cristal, pues fué mucha casualidad que no sufriera detrimento alguna cabeza tan inocente como desgraciada.

En el pasillo que hay entre las butacas y los palcos de platea se encontró una pulsera de granate. La señora que la haya perdido puede dirigirse á la Redacción de este periódico.

✝

Mañana 25 en la Real Capilla á las diez y media rosario y otras preces para las Almas del Purgatorio á la intención de D.ª Bárbara Mora de Moyá; misa y salve á la Virgen del Cármen por sufragio de los PP. Figuerola y Puig Agustinos.

Miércoles 26 á las diez y media rosario, misa y salve por los finados del Emmo. Cardenal de Toledo.

En las principales Farmacias se regalan estos días unos bonitos Almanaques de bolsillo que el Dr. Andreu, de Barcelona, ofrece á sus clientes. Además del Santoral, contienen un resúmen de las principales fiestas de preceptos y días notables del año. En las portadas de cromo litografía anuncia el Dr. Andreu sus famosas pastillas contra la tos y el dentífrico Mentholina, todo dibujado con elegancia.

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑÍA DE OPERA ITALIANA

Bájo la dirección del maestro

DON VICENTE PETRI

Hoy no hay función.

Mañana mártes estreno de la ópera de espectáculo en 5 actos:

ROBERTO IL DIAVOLO

Precios:—Entrada general 1'25 ptas.—Id. al Paraiso 0'75 pta.—Medias entradas á id. 0'75.—Medias al id. 0'50.

A las 7 y media.

Nota.—Durante la 3.ª decena se pondrá en escena la ópera del repertorio del tenor Sr. Morales FREITCHUTZ.

Variedades

La fermentación de la paja

Mr. Hebert ha estudiado las transformaciones experimentadas por la paja mediante el efecto de la fermentación. La materia primera (la paja), debe ser tratada por agua que tenga alguna cantidad de carbonatos alcálinos, determinándose después la fermentación mediante la adición de algunos centímetros cúbicos de purino. Al finalizar esta experiencia, la paja ha perdido un 50 por 100 de su peso, verificándose un desprendimiento importante de ácido carbónico y de otras sustancias.

Todas estas sustancias se forman á expensas de la celulosa que se destruye por la fermentación, desprendiéndose asímismo ázoe para desaparecer inmediatamente.

—

Inscripciones sobre cristal

Los químicos, los farmacéuticos, los fotógrafos y los aficionados de toda especie que colaboran á la obra del progreso, tienen necesidad frecuentemente de hacer inscripciones mates sobre el cristal de sus frascos y botellas.

M. A. Daum publica en *El Spechsaal* la siguiente fórmula:

Se hacen disolver en 500 gramos de agua aproximadamente 36 gramos de fluoruro de sodio y 7 gramos de sulfato de potasa. Por otra parte, se hace disolver en 590 gramos de agua, 14 gramos de cloruro de zinc y se añade á la solución 64 gramos de ácido clorhídrico. Cuando se desea hacer uso de estas dos soluciones, mézclense en partes iguales y se aplica la mezcla sobre el cristal, bien sea haciendo uso de una pluma ó de un pincel. Media hora después de trazada, la inscripción aparece mate indeleble.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 22, 4'45 t.

En Búrgos el número premiado con el premio gordo se lo llevó en Agosto D. Manuel Alarcia comerciante de la Habana, quien adquirió seis billetes enteros.

Madrid 23, 11'10 n.

Con motivo de las Pascuas en el Vaticano ha habido solemne recepción de Prelados.

El Papa les ha encarecido que procuren por la paz entre todas las naciones.

Madrid 23, 11'10 n.

Gran escasez de noticias.

Gran animación en las tiendas.

Los diputados por Alicante han obsequiado con un banquete al señor Canalejas por sus discursos pronunciados en el Congreso.

Madrid 23, 11'10 n.

Dícese que el Sr. Sarthou va de gobernador á Valencia y que el secretario del Gobierno de Madrid señor Polanco pasa á Granada y que al actual gobernador de Murcia lo reemplaza el señor Ceballos (diputado) y que á Badajoz va el señor Oyarzabal y á Navarra el actual de la Coruña.

Madrid 24, 2'30 m.

Declarádose el cólera en varias poblaciones de la República Argentina.

Cerca de Haitcheng han tenido un encuentro 10000 chinos y japoneses, en que han sido derrotados los chinos.

Ha llegado á París el señor Toda representante de España para negociaciones comerciales.

Desbordádose el Elba inundando parte de Hamburgo y Altona, causando considerables daños.

Ha llegado á París un embajador extraordinario de Rusia, para comunicar que en la proclamación del czar Nicolas ha habido un recibimiento entusiasta de 30,000 personas.

HUMORADAS

En una casa de huéspedes:

—¡Esta carne está incomible! De tan dura, ni es posible cortarla con el cuchillo.

—Usted tiene la culpa. ¿No me dijo usted que quería un plato fuerte?

—

Dos recién casadas hablan de sus dichas conyugales.

—Yo soy muy feliz—dice una—¿y tú?

—¡Oh, mi marido es un ángel!... No le veo nunca.

SECCION DE ANUNCIOS

COMPAÑÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

PARA LA HABANA

Proximamente saldrá de este puerto para el de HABANA la corbeta española nombrada

ANGELES

admitiendo carga á flete.

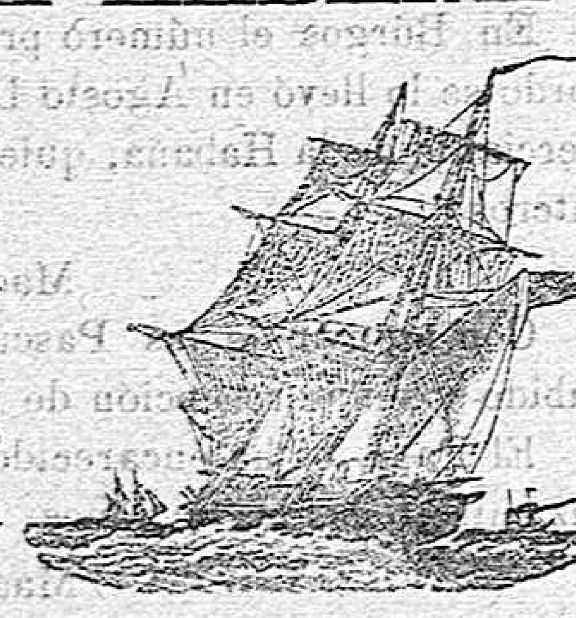

Para informes: Morey, 4-2.º 8

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestisimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y **FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda.*

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos. —Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda españa.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de Las Baleares.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Juéves ninguna.
Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

Port-Bou—Frontera franco-española

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidéz

Representante en Palma

Don Miguel Roca

CONQUISTADOR 43

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

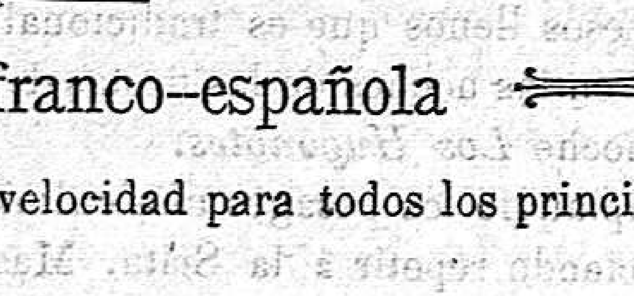

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 231

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43